



FALLO

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 09178002-015-2021, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.".

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 10 de mayo del año 2021, de acuerdo a lo establecido en la Circular 01 de fecha 11 de marzo de 2021, para dar a conocer el fallo de esta Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que en lo sucesivo se le denominará la APILAC, se reunieron en la sala de concursos de la APILAC, sita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, en Lázaro Cárdenas, Mich., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el Arq. Manuel Arce Rodea, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número DG-049-21, de fecha 04 de febrero de 2021, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El presente fallo se formuló de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la citada Ley, por lo que la lectura del mismo, se considera como notificación para los licitantes presentes en el acto, y para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la recepción general de esta Entidad, localizada en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, siendo este un lugar visible y con acceso al público.

NUEVE EMPRESAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA

	NOMBRE DEL LICITANTE	PRECIO PROPUESTO POR LOS LICITANTES (\$)
1	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.	\$5,945,907.81
2	CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ	\$4,254,728.07
3	DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.	\$6,618,013.17
4	GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$5,048,109.73
5	KOBUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	/ \$6,162,811.81

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

1, (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx

TO THE STATE OF THE PARTY OF TH







6	KUATROSG, S.A. DE C.V.	\$9,911,354.39
7	NICOLAS IVAN SORIANO LARA	\$5,023,761.28
8	OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.	\$8,425,558.59
9	SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	\$5,266,597.76

REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II de su Reglamento, así como lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO y QUINTO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, en adelante ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, la CONVOCANTE, procede a realizar en primer término la evaluación de las PROPUESTAS TÉCNICAS de los licitantes, mismas que de resultar solventes en cumplimiento con la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos obtenidos de los documentos: PT 02.- DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL Y EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; PT 03.- CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO; PT 04.- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA; PT 06.- MANIFESTACIÓN ESCRITA EN LA QUE SEÑALE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS OUE SUBCONTRATARÁ; PT 07.- CAPACIDAD FINANCIERA, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DECLARACIONES ANUALES (2018-2019), PROVISIONAL DEL MES DE FEBRERO DEL 2021; PT 13.- MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN OUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD; PE 03.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; PE 04.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LA MANO DE OBRA; PE 14.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; PE 15.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; PE 16.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; PE 17.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN; de la convocatoria a la licitación y conforme a lo dispuesto en los lineamientos OUINTO V NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, solo se continuará con la evaluación de las PROPUESTAS ECONÓMICAS, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación igual o superior al mínimo establecido en la convocatoria.

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayagal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 ww.puertolazarocardenas.com.mx







Conforme a las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (En adelante POBALINES), serán considerados como precios aceptables y no aceptables, de los importes presentados por los licitantes, los siguientes:

Precio aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia al alza o a la baja no exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Precio no aceptable: Se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no serán aceptables cuando se proponga un importe cuya diferencia a la alza o a la baja exceda del 20% del monto del presupuesto base que se desprenda de la investigación de mercado y/o del proyecto ejecutivo que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, rebasen el presupuesto base elaborado de manera previa por parte de la ENTIDAD y no sea factible pagarlos; lo anterior, para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la LEY.

Para mayor ilustración se transcribe en lo conducente a dichas disposiciones:

ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

"PRIMERO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones que deberán observar los sujetos a que se refieren los artículos 1 fracciones I a V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracciones I a V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para utilizar el criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas que regulan los propios ordenamientos legales.

Las menciones que se hagan en los presentes Lineamientos a las dependencias y entidades o a las convocantes, se entenderán hechas, en lo conducente, a las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros, cuando éstos se ubiquen en los supuestos a que se refieren los artículos 1 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas."

T: (753) 533 0700

Boulevard de las Islas No. I, Isla del Cayadal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacan





"QUINTO. - En los procedimientos de contratación en que se utilicen puntos o porcentajes, la convocante realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber obtenido la puntuación o unidades porcentuales iguales o superiores al mínimo establecido en la convocatoria o invitación para las propuestas técnicas".

(El énfasis y subrayado es añadido).

"NOVENO. - En los procedimientos de contratación de obras, la convocante deberá asignar la puntuación o unidades porcentuales de conformidad con lo siguiente:

La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación.

(...).

(El énfasis y subrayado es añadido).

- i. Calidad en la obra.
 - a) (...).
 - b) (...)
 - c) (...)
 - d) (...)
 - e) (...)
 - f) Programas. En este subrubro la convocante valorará la congruencia entre los distintos programas generales y específicos de la obra, tales como los programas de ejecución general, de utilización de mano de obra, de suministros de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, de utilización del equipo y maquinaria de construcción, de mantenimiento y operación, así como la red de actividades, cédula de avances y pagos programados.

(...)"

(El énfasis y subrayado es añadido)

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

T: (753) 533 0700

ww.puertolazarocardenas.com.mx







"Artículo 24. La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las obras y servicios relacionados con las mismas, se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.

Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar obras y servicios relacionados con las mismas, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.

"Artículo 38. Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones, deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, para tal efecto, la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones, dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.

Atendiendo a las características de cada obra o servicio, se podrá determinar la conveniencia de utilizar el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones. En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente.

(...)".

(El subrayado es añadido).

"Artículo 40. Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados en la convocatoria o sus precios de insumos no fueren aceptables.

"Artículo 46. Los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas contendrán, en lo aplicable, lo siguiente:

(...)

III. Los datos relativos a la autorización del presupuesto para cubrir el

compromiso derivado del contrato;

(...)

T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacan.

20





(El subrayado es añadido).

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"Artículo 63.- Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicarán los siguientes mecanismos:

(...)

II. De puntos o porcentajes: que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria a la licitación pública.

En la convocatoria a licitación pública deberán establecerse los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse con cada uno de ellos;

el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntos o unidades porcentuales.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública.

A los licitantes que se comprometan a subcontratar MIPYMES para la ejecución de los trabajos que se determine en la convocatoria a la licitación pública, se les otorgarán puntos o unidades porcentuales de acuerdo a los lineamientos señalados en el párrafo anterior.

La evaluación de las proposiciones en los procedimientos de contratación para la ejecución de obras públicas asociadas a proyectos de infraestructura, se llevará a cabo invariablemente a través del mecanismo de puntos o porcentajes.

Los mecanismos para evaluar la solvencia de las proposiciones deberán guardar relación con cada uno de los requisitos y especificaciones señalados para la presentación de las proposiciones en la convocatoria a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 38 de la Ley. En la

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60250 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 ww.puertolazarocardenas.com.mx







convocatoria a la licitación pública se deberán establecer los aspectos que serán evaluados por la convocante para cada uno de los requisitos previstos en la misma".

"Artículo 71. Para los efectos de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 40 de la Ley, se considera que los precios de los insumos contenidos en las proposiciones no son aceptables cuando se propongan importes que sean notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado que se realice para la presupuestación de los trabajos, o bien, no siendo notoriamente superiores, rebasen el presupuesto elaborado de manera previa por parte de la convocante y no sea factible pagarlos.

(El énfasis y subrayado es añadido)

Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 35. Las dependencias y entidades podrán realizar todos los trámites necesarios para realizar contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública, con el objeto de que los recursos se ejerzan oportunamente a partir del inicio del ejercicio fiscal correspondiente.

Las dependencias y entidades, en los términos del Reglamento, podrán solicitar a la Secretaría autorización especial para convocar, adjudicar y, en su caso, formalizar tales contratos, cuya vigencia inicie en el ejercicio fiscal siguiente de aquél en el que se solicite, con base en los anteproyectos de presupuesto.

Los contratos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

(El énfasis y subrayado es añadido)

De lo anterior se procede con la evaluación de la PROPUESTA TÉCNICA de los siguientes licitantes:

- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ
- DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.
- GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.
- KOBUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- KUATROSG, S.A. DE C.V.

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 ww.puertolazarocardenas.com.mx

STATE OF STATE OF







- NICOLAS IVAN SORIANO LARA
- OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.

Considerando lo anterior, se procede con la revisión detallada de las **PROPUESTAS TÉCNICAS** de los licitantes participantes, dictaminando lo siguiente:

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.;** CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calld	ad en la obra.	20	100%			20.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1.00	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
B Capa	cidad del licitante	10	100%			0.33
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2.00	1.33
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No, de personas que han trabajado en obra similar	5,00	4.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No, de personas que laboran	0.00	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
C Exp	periencia y especialidad del	10	100%			5.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No, de contratos de obras similares (10 Máximo)	3.00	5.00
D Cum	plimiento de contratos.	5	100%	N N		2,50
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	3.00	2.50
E Conte	enido Nacional	5	100%			5.00
PE 03	Listado de însumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1.00	3.50

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: (753) 5/3 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx









				SUMA TO	TAL DE PUNTOS	83.08
					ECONÓMICA	
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	\$ 5,945,907.81	42.25
Precio		50	100%			
	-				TÉCNICA	40.83
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1.00	1.50
	por los materiales y equipos de instalación permanente					

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calid	ad en la obra.	20	100%			20.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogacíones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1.00	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
B Capa	cidad del ficitante	10	100%			8.20
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3.00	2.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	4.00	3.20
PT 07	Deciaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2,00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0.00	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
C Exp	periencia y especialidad del	10	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	0.00	0.00

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayadal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx







D Cum	plimiento de contratos.	5	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0.00	0.00
E Conte	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por		100%			5.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1.00	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1.00	1.50
					TÉCNICA:	33.20 DESECHADA

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa, CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ., se advierte que obtuvo un total de 33.20 puntos de un total de 50 puntos, lo anterior derivado de lo siguiente:

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante la empresa CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ, obtuvo un total de 33.20 puntos de un total de 50 puntos, sin embargo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de \$ 4,254,728.07 (Cuatro millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintiocho pesos 07/100 M.N.), el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado está por debajo del presupuesto base de la Entidad en un 28.50%, conforme a los POBALINES establecidos por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de la obra, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ, INCUMPLE, al no haber obtenido la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal., C.P. 60950 Lázaro Cardenas. Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puerfolazarocardenas.com.mx





La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calida	ad en la obra.	20	100%			18.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	0.00	0.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
B Capa	cidad del licitante	10	100%			3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	0.00	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0.00	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0.00	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
C Exp licitante.	periencia y especialidad del	10	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No, de contratos de obras similares (10 Máximo)	0.00	0.00
D Cum	plimiento de contratos.	5	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No., de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0.00	0.00
E Conte	enido Nacional	5	100%			5.00
PE 03	Lístado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional:	1,00	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1.00	1.50
					TÉCNICA:	26.00 DESECHADA

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal,, C.P. 60950 Lázaro Cardenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 vw.puertolazarocardenas.com.mx





Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **26.00 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT 03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El LICITANTE no cumple, no presenta del personal la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia de la naturaleza de los trabajos, por tal situación para el DOCUMENTO, **PT-03**, Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico., correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, respectivamente se le asigna cero puntos.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. – LICITANTE no presenta, la documentación que acredite fehacientemente la experiencia en obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de la presente convocatoria a la licitación, así mismo no presentan las actas de entrega recepción de los trabajos, las mismas que debes ser concordantes con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para el Documento PT-04, "Experiencia y capacidad técnica de la empresa", correspondiente a los rubros, B.-Capacidad del licitante, respectivamente se le asigna cero puntos.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **A.-Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Boulevard de las Islas No. I, Isla del Cayacai,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx



1





La PROPUESTA TÉCNICA presentada por la empresa, GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V., INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calida	d en la obra.	20	100%			18.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	0.00	0.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
3 Capac	idad del licitante	10	100%			3.67
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	1.00	0.67
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0,00	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0.00	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
C Exp licitante.	eriencia y especialidad del	10	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	0.00	0.00
D Cump	ilmiento de contratos.	5	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0.00	0.00
E Conte	nido Nacional	5	100%			5.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1.00	3.50
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1.00	1.50
					TÉCNICA:	26.67 DESECHADA

T: (753) 533 0700 vww.puertolazarocardenas.com.mx



Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.



Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **26.67 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT 03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El LICITANTE no cumple, no presenta del personal la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia de la naturaleza de los trabajos, por tal situación para el DOCUMENTO, **PT-03**, Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico., correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, respectivamente se le asigna cero puntos.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. – LICITANTE no presenta, la documentación que acredite fehacientemente la experiencia en obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de la presente convocatoria a la licitación, así mismo no presentan las actas de entrega recepción de los trabajos, las mismas que deben ser concordantes con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para el Documento PT-04, "Experiencia y capacidad técnica de la empresa", correspondiente a los rubros, B.-Capacidad del licitante, respectivamente se le asigna cero puntos.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **A.-Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

)

T: (753) 333 0700 rtolazarocardenas.com.mx México
2021
Año de la
Independencia

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal., C.P. 60950 Lázaro Cárdenas. Michoacán.

STORY OF THE STORY OF THE STORY

M





La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **KOBUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calida	ad en la obra.	20	100%			20.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1,00	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1,00	6.00
B Capa	cidad del licitante	10	100%			3.67
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	1,00	0.67
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0,00	0,00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0.00	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
C Exp licitante.	perlencia y especialidad del	10	100%			3.33
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	2.00	3.33
D Cum	olimiento de contratos.	5	100%			1.67
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No, de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	2.00	1.67
E Conte	enido Nacional	5	100%			1.50
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	0.00	0.00
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional	1,00	1,50
	•				TÉCNICA:	30.17 DESECHADA

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753, 533 0700 ww.puertolazarocardenas.com.mx





Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **KOBUS INGENIERIA**, **S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **30.17 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PE-03, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE. – LICITANTE no presenta, las cotizaciones de los materiales de mayor incidencia solicitadas en el mencionado por lo anterior no acreditan **el costo real de los materiales a suministrar**, por tal situación para el Documento **PE-03**, LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, correspondiente a los rubros, **E.- Contenido Nacional**, respectivamente se le asigna **cero puntos**.

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **A.-Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **KOBUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **KUATROSG, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

	PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calidad en la obra.	20	100%			0.00

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoscán.

www.puertolazarocardenas.com.mx

元为为为,







					TÉCNICA:	2.00 DESECHADA
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1,00	0.00
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	0.00	0.00
E Conte	enido Nacional	5	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	2.00	0.00
O Cum	plimiento de contratos.	5	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	2.00	0.00
C Exp	periencia y especialidad del	10	100%			0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	0.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No, de personas que laboran	0.00	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No de personas que han trabajado en obra similar	0.00	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	1,00	0.00
Capa	cidad del licitante	10	100%			2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	0.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1.00	0.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	0.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	0.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	0.00
E 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	0.00

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **KUATROSG**, **S.A. DE C.V.**, se advierte que obtuvo un total de **2.00 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

PE 14.- PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL CONFORME AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS; EL LICITANTE, incumple al presentar un documento con la leyenda "NO SE ANEXO DOCUMENTO", por lo que es imposible valorar su Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos,

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 0700 ww.puertolazarocardenas.com.mx





por tal situación para el Documento **PE-14,** programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos, correspondiente a los rubros, **A.- Calidad en la obra.,** respectivamente se le asigna **cero puntos**.

PE 15.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; incumple al presentar un documento con la leyenda **"NO SE ANEXO DOCUMENTO"**, por lo que es imposible valorar su Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos, por tal situación para el Documento **PE-15**, Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente, correspondiente a los rubros, **A.-Calidad en la obra.**, respectivamente se le asigna **cero puntos**.

PE 16.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA; incumple al presentar un documento con la leyenda "NO SE ANEXO DOCUMENTO", por lo que es imposible valorar su Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos, por tal situación para el Documento **PE-16,** Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra, correspondiente a los rubros, **A.- Calidad en la obra.,** respectivamente se le asigna **cero puntos**.

PE 17.- PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN; incumple al presentar un documento con la leyenda "NO SE ANEXO DOCUMENTO", por lo que es imposible valorar su Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos, por tal situación para el Documento PE-17, Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción, correspondiente a los rubros, A.- Calidad en la obra., respectivamente se le asigna cero puntos.

DOCUMENTO PT 03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El LICITANTE incumple al presentar un documento con la leyenda **"NO SE ANEXO DOCUMENTO"**, por lo que es imposible valorar su capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico, por tal situación para el DOCUMENTO, **PT-03**, **Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico.**, correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, respectivamente se le asigna **cero puntos.**

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **A.- Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. – EL LICITANTE incumple al presentar un documento con la leyenda "NO SE ANEXO DOCUMENTO", por lo que es imposible valorar su experiencia y capacidad técnica de la empresa, por tal situación para el proceso de la empresa de la empr

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (75) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com/mx







Documento PT-04, "Experiencia y capacidad técnica de la empresa", correspondiente a los rubros, C.- Experiencia y especialidad del licitante., respectivamente se le asigna cero puntos.

PE 03.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; EL LICITANTE incumple al presentar un documento con la leyenda "NO SE ANEXO DOCUMENTO", por lo que es imposible valorar los materiales propuestos por el licitante, por tal situación para el Documento PE 03, "Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente", correspondiente a los rubros, E.- Contenido Nacional., respectivamente se le asigna cero puntos.

PE 04.- LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, AGRUPADO POR LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE; EL LICITANTE incumple al presentar un documento con la leyenda "NO SE ANEXO DOCUMENTO", por lo que es imposible valorar los materiales propuestos por el licitante, por tal situación para el Documento PE 03, "Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente", correspondiente a los rubros, E.- Contenido Nacional., respectivamente se le asigna cero puntos.

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante la empresa KUATROSG, S.A. DE C.V., obtuvo un total de 2.00 puntos de un total de 50 puntos, sin embargo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de \$10,191,256.27 (Diez millones ciento noventa y un mil doscientos cincuenta y seis pesos 27/100 M.N.), el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado está por arriba del presupuesto base de la Entidad en un 71.25%, conforme a los POBALINES establecidos por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de la obra, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **KUATROSG, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán T: (753) 23 0700 www.puertolazarocatdezas.com.mx México

2021

Año de la

Independencia





La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **NICOLAS IVAN SORIANO LARA,** CUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calidad	en la obra.	20	100%			20.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1.00	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
B Capaci	idad del licitante	10	100%			8.20
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	3.00	2.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	4.00	3.20
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0.00	0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
C Exper	iencia y especialidad del	10	100%			10.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	6.00	10.00
D Cump	limiento de contratos.	5	100%			5.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo	6.00	5.00

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayadal., C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. 





				SUMA TO	OTAL DE PUNTOS	98.20
					ECONÓMICA	
PE 13	Catálogo de conceptos		100%	Importe de la propuesta sin I.V.A.	\$ 5,023,761.28	50.00
Precio		50	100%			18707
				111	TÉCNICA	48.20
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1.00	1.50
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1.00	3.50
E Conter	nido Nacional	5	100%			5.00
				y forma (relacionados con contratos del punto C)		

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calid	ad en la obra.	20	100%			20.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	1.00	2.00
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
B Capa	icidad del licitante	10	100%			3.67
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	1.00	0.67
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	0.00	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00

Boulevard de las Islas No. 1, Isla dei Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cardenas, Michoacán. T: (753) 0700 www.puertolazarocardays.com.mx







					TÉCNICA:	28.67 DESECHADA
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1.00	1.50
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1.00	3.50
E Conte	nido Nacional	5	100%			5.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	0.00	0.00
) Cump	limiento de contratos.	5	100%			0.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	0.00	0.00
C Expe icitante.	eriencia y especialidad del	10	100%			0.00
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0.00	0.00

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa, **OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **28.67 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **A.-Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

DOCUMENTO PT 03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El LICITANTE no cumple, no presenta del personal la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia de la naturaleza de los trabajos, por tal situación para el DOCUMENTO, **PT-03**, Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico., correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, respectivamente se le asigna cero puntos.

DOCUMENTO PT-04, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA. – LICITANTE no presenta, la documentación que acredite fehacientemente la experiencia en obras de la misma naturaleza de la que es objeto el procedimiento de contratación de la presente convocatoria a la licitación, así mismo no presentan las actas de entrega recepción de los trabajos, las mismas que debes ser concordantes con los contratos presentados para su evaluación, por lo que el licitante incumple en lo solicitado en la presente licitación, por tal situación para el Documento **Par**

Boulevard de las Islas No. 1, Isla dei Cayacal, C.P. 60950. Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: 1753 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.rnx







04, "Experiencia y capacidad técnica de la empresa", correspondiente a los rubros, B.-Capacidad del licitante, respectivamente se le asigna cero puntos.

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante la empresa OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V., obtuvo un total de 28.67 puntos de un total de 50 puntos, sin embargo, el importe total ofertado de los trabajos propuestos por el licitante de \$ 8,433,945.87 (Ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y cinco pesos 87/100 M.N.), el precio no es aceptable en virtud que el precio ofertado está por arriba del presupuesto base de la Entidad en un 41.72%, conforme a los POBALINES establecidos por la misma, por consiguiente no es posible adjudicar el contrato de la obra, lo anterior conforme a lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63, fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

La **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por la empresa, **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE con la puntuación mínima requerida de la evaluación realizada a través del mecanismo de puntos y porcentajes, y obtiene como resultado lo siguiente:

		PUNTOS	PORCENTAJE	ASPECTO DE VALORACIÓN	CUMPLIMIENTOS	PUNTOS OBTENIDOS
A Calid	ad en la obra.	20	100%			18.00
PE 14	Programa de ejecución general conforme al catálogo de conceptos		20%	Factible de realizarse	1.00	4.00
PE 15	Programa de erogaciones a costo directo de los materiales y equipos de instalación permanente		10%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	2.00
PE 16	Programa de erogaciones a costo directo de la mano de obra		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3,00
PE 17	Programa de erogaciones a costo directo de la maquinaria y equipo para construcción		15%	Concordancia con programa de ejecución	1.00	3.00

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacan.

T: [75] 3 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx







					TÉCNICA:	33.13 DESECHADA
PE 04	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por la mano de obra		30%	Personal en Obra de Origen Nacional.	1.00	1.50
PE 03	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por los materiales y equipos de instalación permanente		70%	Materiales a utilizar de origen nacional.	1.00	3.50
E Conte	enido Nacional	5	100%			5.00
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de actas terminación en tiempo y forma (relacionados con contratos del punto C)	2.00	1.67
D Cumr	olimiento de contratos.	5	100%			1,67
PT 04	Experiencia y capacidad técnica de la empresa		100%	No. de contratos de obras similares (10 Máximo)	2.00	3.33
C Exp licitante.	eriencia y especialidad del	10	100%			3.33
PT 06	MIPYMES		10%	No. de MIPYMES subcontratadas	1.00	1.00
PT 13	Personal de su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad		10%	No. de personas que laboran	0.00	0.00
PT 07	Declaraciones fiscales o estados financieros		20%	Presentadas y concordantes	1.00	2.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		40%	No. de personas que han trabajado en obra similar	1.00	0.80
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		20%	No. de profesionistas con que cuenta	2.00	1.33
B Capac	cidad del licitante	10	100%			5.13
PT 02	Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos		30%	Cubre las expectativas de trabajo	1.00	6.00
PT 03	Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico		10%	Suficiente en cantidad y calidad	0.00	0.00

Del contenido del cuadro de evaluación que antecede por el mecanismo de puntos y porcentajes, el licitante de la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.,** se advierte que obtuvo un total de **33.13 puntos** de un total de **50 puntos**, lo anterior derivado de lo siguiente:

DOCUMENTO PT-13, MANIFESTACIÓN ESCRITA MEDIANTE EL CUAL LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTAN CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. - El LICITANTE no presenta personal con discapacidad en este documento, por tal situación para el sub-rubro, **PT-13, Manifestación escrita mediante el cual los participantes manifiesten que en su planta laboral cuentan cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad**, correspondiente al rubro **A.- Capacidad del licitante.**, se le asigna **cero puntos**.

DOCUMENTO PT 03, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO. El LICITANTE no cumple, no presenta del personal la documentación complementaria que demuestre fehacientemente dicha experiencia de la naturaleza de los trabajos, por tal

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán T: (753/533 0700) www.puertolazarocardenas.com.inx





situación para el DOCUMENTO, **PT-03, Capacidad técnica y experiencia del personal profesional técnico.**, correspondiente al rubro, **B.- Capacidad del licitante**, respectivamente se le asigna **cero puntos.**

Lo anterior se sustenta con lo establecido en los artículos 24 en su segundo párrafo, 40 párrafo primero, 46 en su fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 71 de su Reglamento y se sustenta en el artículo 35 de la Ley Federal De Presupuesto Y Responsabilidad Hacendaria.

Por lo anteriormente expuesto es **DESECHADA** la **PROPUESTA TÉCNICA** del licitante **SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.,** INCUMPLE, al no haber obtenido **la puntuación mínima requerida de 37.5 puntos**, por lo cual resulta improcedente evaluar la totalidad de su PROPUESTA ECONÓMICA, lo anterior soportado con lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 63 fracción II, de su Reglamento, así como en lo dispuesto en los LINEAMIENTOS PRIMERO, QUINTO y NOVENO del ACUERDO PARA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, presentado por la Secretaría de la Función Pública.

De la revisión detallada, se detectó en la proposición de los licitantes abajo enlistados, errores aritméticos), por lo anterior se realizaron las correcciones conducentes en el documento **PE 13 CATALOGÓ DE CONCEPTOS** y por consiguiente se tienen los montos corregidos de la proposición de los siguientes licitantes:

El licitante KUATROSG, S.A. DE C.V. omite llevar a cabo la operación aritmética de la cantidad por el precio unitario presentado en el concepto No.05 dentro la propuesta económica Documento PE-13, generando un incremento en su importe por \$ 203,914.08, (Doscientos tres mil novecientos catorce pesos 08/100 M.N.) igualmente, se tiene un incremento originado por el concepto No.38 por un monto de \$75,987.80, (Setenta y cinco mil novecientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.) derivado que el licitante presento un precio unitario negativo -\$759.88, (Setecientos cincuenta y nueve pesos 88/100 M.N.), por estas situaciones se tiene un incremento respecto a su proposición original de:

EMPRESA	IMPORTE PRESENTADO	IMPORTE CORREGIDO.
KUATROSG, S.A. DE C.V.	\$ 9,911,354.39	\$ 10,191,256.27

El licitante **OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.** no llevo a cabo la operación aritmética correctamente durante la suma de los subtotales presentados en cada una de las hojas contenidas dentro de la propuesta económica **DOCUMENTO PE-13**, por estas situaciones se tiene un incremento respecto a su proposición original de:

EMPRESA

IMPORTE PRESENTADO

IMPORTE CORREGIDO.

\$ 8,425,558.59

\$ 8,433,945.87

Boulevard de las Islas No. 1, Isla dei Cayacal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán.

www.puertolazarocardenas.com.mx

México

2021

Año de la

Independencia





OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Realizada la evaluación de las propuestas de los licitantes mediante el mecanismo de puntos y porcentajes, para determinar su solvencia, en apego a lo establecido en la bases de la convocatoria a la licitación, así como lo preceptuado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63 fracción II de su Reglamento, y conforme a lo dispuesto en los LINEAMIENTOS QUINTO y NOVENO del ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, presentado por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010; de las empresas:

- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ
- DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.
- GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.
- KOBUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- KUATROSG, S.A. DE C.V.
- NICOLAS IVAN SORIANO LARA
- OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.

De acuerdo a lo establecido en la sección tercera "CONTRATACIÓN DE OBRAS" artículo noveno fracción I de los LINEAMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA, las propuestas técnicas que no reúnan más de **37.5 puntos** en la evaluación de las mismas, serán desechadas de la presente convocatoria, se obtiene lo siguiente:

EMPRESA	TÉCNICA	ECONOMICA	TOTAL PUNTOS
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V.	40.83	42.25	83.08

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cavacal,, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán Tt (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx







CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ	33.20		DESECHADA (POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO BASE DE LA ENTIDAD EN 28.50%)
DESARROLLO TECNOLOGICO LZC, S.A. DE C.V.	26.00		DESECHADA
GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V.	26.67		DESECHADA
KOBUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	30.17		DESECHADA
KUATROSG, S.A. DE C.V.	2.00		DESECHADA (POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO BASE DE LA ENTIDAD EN 71.25%)
NICOLAS IVAN SORIANO LARA	48.20	50.00	98.20
OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.	28.67	(**************************************	DESECHADA (POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO BASE DE LA ENTIDAD EN 41.72%)
SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.	33.13		DESECHADA

Por lo antes dispuesto, de las evaluaciones y determinación de la solvencia de las proposiciones, se obtienen los siguientes lugares:

NICOLAS IVAN SORIANO LARA; su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del **PRIMER LUGAR** de la presente licitación.

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V; su propuesta cumple con los términos establecidos en la convocatoria a la licitación y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE y se considera ocupante del **SEGUNDO LUGAR** de la presente licitación.

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacai, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas. Michoacán.

T: (7%) 533 0700







Por lo anterior, se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN

De conformidad con el presente fallo, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y se considera TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. 09178002-015-2021, referente a los trabajos de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN EL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.", a la persona física: NICOLAS IVAN SORIANO LARA, con un monto de \$5,023,761.28 (Cinco millones veintitrés mil setecientos sesenta y un pesos 28/100 M.N.), más I.V.A., lo anterior en apego al proceso de evaluación establecido en la convocatoria a la licitación, así como a las disposiciones y reglamentación preceptuadas en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, artículos 63 fracción II y 67 fracción I de su Reglamento.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la **garantía de cumplimiento de contrato,** a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato, en las oficinas de la **APILAC**, localizadas en la dirección antes referenciada.

La presente acta surte los efectos, para la persona física: **NICOLAS IVAN SORIANO LARA,** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **10:00 horas** del día **18 de mayo de 2021**, en las oficinas de la **APILAC**, ubicada en la multicitada dirección, con previa entrega de los documentos actualizados señalados en el numeral 19 de las bases de la convocatoria a la licitación.

Por otra parte, previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar impresa su propuesta electrónica, misma que presentó en el acto de presentación y apertura de proposiciones mediante la plataforma de CompraNet.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día **19 de mayo de 2021**, los cuales tendrán una duración de 365 días naturales.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacan.

VT: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx







POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

GERENTE DE INGENIERI

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

ARQ. MANUEL ARCÉ RODEA

C. OMAR JORGE CORTÉS VÁZQUEZ

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC

El Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, asiste al presente acto de recepción y apertura de proposiciones como asesor, reservándose la facultad de revisión y fiscalización en cualquier momento.

ASISTE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA

C.P. BEATRIZ AYALA ROSALES

POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

ING. JOSE LUIS JUSTO ORDUÑO

POR LOS LICITANTES:	FIRMA
 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA BOCAM, S.A. DE C.V. 	NO SE PRESENTÓ
 CONSTRUCTORA SUR DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA PERSONA FÍSICA JUAN CARLOS SOSA GÓMEZ 	NO SE PRESENTÓ

Boulevard de las Islas No. 1, Isla del Cayacal, C.P. 60950 Lázaro Cárdenas, Michoacán. T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx







7	DESARROLL	O TECNOL	00100170	C A DECV
J.	DESARROLL	O IECNOL		, S.A. DE C.V.

4.	GRUPO JRB CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S. DE
	R.L. DE C.V.

- 5. KOBUS INGENIERIA, S.A. DE C.V.
- 6. KUATROSG, S.A. DE C.V.
- 7. NICOLAS IVAN SORIANO LARA
- 8. OBRAS Y AGREGADOS CASHE, S.A. DE C.V.
- 9. SERVICIOS INDUSTRIALES VILLARINO, S.A. DE C.V.

NO	O SE PRESENTÓ
NO	O SE PRESENTÓ
No	O SE PRESENTÓ
	O SE PRESENTÓ
	O SE PRESENTÓ
NO	O SE PRESENTÓ
N	O SE PRESENTÓ









T: (753) 533 0700 www.puertolazarocardenas.com.mx

